

VIERNES, 14 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 31

AYUNTAMIENTO DE ARNUERO

CVE-2020-973 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 244, de 20 de diciembre de 2019, de información pública de solicitud de licencia de actividad para instalación de bar-tienda en Isla. Expediente 802/2019.*

Apreciado error material en anuncio publicado en el BOC número 244, de fecha 20 de diciembre de 2019, página 29.298, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su rectificación y donde se señala como promotor del expediente a "D. Roberto Sierra Alonso" ha de decir "D. Roberto Sierra Solana", reiniciándose desde la inserción del presente el plazo de 20 días de información pública del artículo 74 del Decreto 19/2010 de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado.

Arnuero, 30 de enero de 2020.

El alcalde-presidente,
José Manuel Igual Ortiz.

[2020/973](#)